

## RESOLUCIÓN N° 0358

SANTA ROSA, 17 de mayo de 2022

VISTO el Expediente N° 413/22 s/ *"Convocatoria 2022 de Acciones de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Humanas (AEU Humanas)"*; y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 513-21 este Consejo Directivo aprobó la Convocatoria 2022 de Acciones de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Humanas (AEU Humanas).

Que las AEU Humanas se conciben como líneas específicas de trabajo interactivo con organizaciones no gubernamentales de la comunidad (cooperativas, gremios, asociaciones, instituciones sin fines de lucro, movimientos sociales, de activismo, instituciones educativas públicas, entre otras de similares características), con objetivos a corto plazo, de no más de 12 meses de duración.

Que en la mencionada Convocatoria se estableció que se financiarían hasta 10 Acciones, por un monto de \$ 45.000,00 cada una, y se estableció que hasta 4 de ellas debían ser coordinadas y subcoordinadas exclusivamente por estudiantes (con aval de un/a docente) y hasta 6 coordinadas y/o subcoordinadas por estudiantes, no docentes y/o docentes.

Que también se definieron las condiciones y requisitos para la presentación de las propuestas, tales como la coordinación e integración de los equipos de trabajo y la documentación a presentar, entre otros.

Que por el mismo acto se aprobó la integración del Comité Evaluador, constituido por docentes extensionistas del Banco de Evaluadoras/es de la UNLPam, y por representantes de los Claustros de Estudiantes y Graduados del Consejo Directivo.

Que, cumplido el plazo para la presentación de propuestas, establecido entre el 14 de marzo y el 18 de abril del corriente, se registró la presentación de 9 Acciones, tal como consta en el Acta de fecha 21 de abril.

Que la totalidad de las presentaciones reúne los requisitos formales establecidos en la convocatoria.

Que con fecha 6 de mayo se reunió el Comité Evaluador, con la participación de la totalidad de sus integrantes titulares, a saber: Ana María Rodríguez, Lía Mabel Norverto y Perla Viviana Garayo, en su calidad de Evaluadoras de la UNLPam, y Candelaria González y Yesica Naiman Gil como Consejeras Directivas de los Claustros de Estudiantes y Graduados, respectivamente.

Que, en la Resolución de Convocatoria, se estableció la metodología para la evaluación, la cual debe contemplar los antecedentes, la pertinencia, coherencia y relevancia de la propuesta, mediante la asignación de un puntaje, con un máximo de 100 puntos.

Que en el ítem "Evaluación" de la Res. 513-CD-22, se consigna: *"El resultado de la evaluación se expresará, en un acta, en DOS (2) categorías, a saber: 'Aprobado' y 'Desaprobado'. Para alcanzar la categoría de Aprobado, deberá consignar un mínimo de 60 puntos. En el acta constará el orden de mérito correspondiente, y será presentada ante el Consejo Directivo para la acreditación de las Acciones."*

Que, en función de ello, el Comité Evaluador elaboró dos órdenes de mérito, uno de ellos para las propuestas de AEUH coordinadas por estudiantes, en los siguientes términos:

*"1.- Aprender jugando. Total: 74"*

## RESOLUCIÓN N° 0358

2.-Gestión colectiva del hábitat y producción agroecológica. Una contribución desde la extensión universitaria al reconocimiento de la comunidad "El Amanecer" y de formas "otras" de habitar la ciudad de Santa Rosa. Total: 71

3.-Te conozco, te valoro... una experiencia colaborativa para fomentar la recreación y el turismo responsable en el pueblo ferroviario de Hucal. Total: 68."

Que el orden de mérito de los proyectos coordinados por docentes es el siguiente:

"1.-Historias e identidades teñidas de "rojo": acciones para preservar y resguardar el patrimonio documental del Club Atlético Macachín. Total: 88

1.-Conocer (nos), Reconocer (nos) y Cuestionar (nos): educándonos en DDHH y ESI. Total: 88

2.-100 años de cultura popular. Puesta en valor y difusión de documentos culturales en localidades pampeanas. Total: 83

3.-Tejiendo redes: patrimonio en territorio. Pasos para una Arqueología Pública en La Pampa. Total: 79

4.-Malvinas, Memorias en disputa. Total: 74

5.-Jóvenes preuniversitarixs como protagonistas en la promoción de la Salud. Total: 70"

Que todas las propuestas fueron aprobadas, por haber superado el mínimo de 60 puntos, por lo cual se propone su acreditación y el otorgamiento del financiamiento correspondiente.

Que, en virtud de haberse realizado la reserva presupuestaria correspondiente, y haber quedado en disponibilidad la suma de \$ 45.000 ya que las presentaciones no cubrieron la totalidad de la convocatoria, la Decana estima pertinente la distribución del monto remanente entre la totalidad de los proyectos acreditados, mediante la asignación de la suma de \$ 5.000 a cada uno de los equipos.

Que, de esta manera, se asigna la suma de \$ 50.000 a cada una de las propuestas.

Que en el ítem "Seguimiento" de la Convocatoria, se establece: "Toda AEU Humanas aprobada por el Consejo Directivo deberá cumplimentar con un informe final, que deberá ser presentado en formato digital ante la Secretaría de Consejo Directivo y Relaciones Institucionales en la dirección: [auxiliarextension@humanas.unlpam.edu.ar](mailto:auxiliarextension@humanas.unlpam.edu.ar), con copia a [secretariaconsejo@humanas.unlpam.edu.ar](mailto:secretariaconsejo@humanas.unlpam.edu.ar).

La Coordinación de la AEU Humanas, sin previa notificación, deberá elevar el informe, en un plazo no mayor a los 30 días de concluida"; cuestión que se les informa a las y los Coordinadores de las AEU Humanas para su cumplimiento.

Que, a efectos del inicio de las actividades en la segunda quincena del mes de mayo, tal lo establecido en la Resolución N° 513-CD-21, se emite Resolución ad referéndum con la aprobación de lo actuado por el Comité Evaluador, la acreditación de cada una de las propuestas y la asignación presupuestaria correspondiente, atribución que le corresponde a esta Decana.

Que ello en virtud de que las próximas reuniones de las comisiones del Consejo Directivo están previstas para el 20 de mayo, a partir de la nueva integración del Cuerpo como resultado del acto electoral de los días 19 y 20 de abril próximos pasados.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador designado por Resolución N° 513-CD-21, en el marco de la Convocatoria 2022 de Acciones de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Humanas (AEU Humanas), tal como consta en el Acta de fecha 6 de mayo del corriente y obra en el Expediente 413/22.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar y financiar la AEU Humanas *"Aprender jugando"*, coordinada por la estudiante Natalia María Lis MATA, subcoordinada por la estudiante Andrea Yanina MATA y con el aval de la profesora María Verónica DELGADO, según lo establecido en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Acreditar y financiar la AEU Humanas *"Gestión colectiva del hábitat y producción agroecológica. Una contribución desde la extensión universitaria al reconocimiento de la comunidad 'El Amanecer' y de formas 'otras' de habitar la ciudad de Santa Rosa"*, coordinada por el estudiante Juan CALDERÓN, subcoordinada por las profesoras Micaela HERLEIN, Roxana PRIETO y Melina ARDUSSO, y con el aval de la profesora Leticia GARCÍA y el profesor Oscar FOLMER, según lo establecido en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Acreditar y financiar la AEU Humanas *"Te conozco, te valoro... una experiencia colaborativa para fomentar la recreación y el turismo responsable en el pueblo ferroviario de Hucal"*, coordinada por la estudiante Mónica Andrea SALVADOR, subcoordinada por la estudiante Laura María Belén AGUERRIDO, y con el aval de la profesora Beatriz DILLON, según lo establecido en el Anexo III de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Acreditar y financiar la AEU Humanas *"Historias e identidades teñidas de 'rojo': acciones para preservar y resguardar el patrimonio documental del Club Atlético Macachín"*, coordinada por la profesora Stella Maris CORNELIS y subcoordinada por la profesora Mariana FUNKNER, según lo establecido en el Anexo IV de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º.- Acreditar y financiar la AEU Humanas *"Conocer (nos), Reconocer (nos) y Cuestionar (nos): educándonos en DDHH y ESI"*, coordinada por la profesora Valeria ALFAGEME BALZA y subcoordinada por la profesora Verónica de los Ángeles NICOLETTI, según lo establecido en el Anexo V de la presente Resolución.

ARTÍCULO 7º.- Acreditar y financiar la AEU Humanas *"100 años de cultura popular. Puesta en valor y difusión de documentos culturales en localidades pampeanas"*, coordinada por la profesora Melina CARABALLO y subcoordinada por la profesora María Emilia ORDEN, según lo establecido en el Anexo VI de la presente Resolución.

## RESOLUCIÓN N° 0358

ARTÍCULO 8º.- Acreditar y financiar la AEU Humanas *"Tejiendo redes: patrimonio en territorio. Pasos para una Arqueología Pública en La Pampa"*, coordinada por el profesor José Ignacio ROCA y subcoordinada por la profesora María Yamila DE LA ARADA, según lo establecido en el Anexo VII de la presente Resolución.

ARTÍCULO 9º.- Acreditar y financiar la AEU Humanas *"Malvinas, Memorias en disputa"*, coordinada por el profesor Gustavo PÉREZ y subcoordinada por la profesora Anabella CANCIANI, según lo establecido en el Anexo VIII de la presente Resolución.

ARTÍCULO 10º.- Acreditar y financiar la AEU Humanas *"Jóvenes preuniversitarixs como protagonistas en la promoción de la Salud"*, coordinada por la profesora María Lis RAMBUR y subcoordinada por la profesora María Ana DOSIO, según lo establecido en el Anexo IX de la presente Resolución.

ARTÍCULO 11º.- Hacerles saber a las y los coordinadores de las AEU Humanas, Convocatoria 2022, que, en un plazo no mayor a los 30 días de concluida la respectiva Acción, y sin previa notificación, deberán elevar el correspondiente informe final en los términos establecidos en la Resolución N° 513-CD-22.

ARTÍCULO 12º.- Transferir, por única vez, la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) a las y los docentes que se indican en el Anexo X de la presente Resolución, en el marco de la Convocatoria 2022 de AEU Humanas.

ARTÍCULO 13º.- La erogación resultante será imputada del siguiente modo: \$ 154.667,00 a Programa 21 - Fuente 12 - Actividad 3 - Inciso 5.1; y \$ 295.333,00 a Programa 21 - Fuente 11 - Actividad 3 - Inciso 5.1.

ARTÍCULO 14º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a las/os Coordinadoras/es, Subcoordinadoras/es y docentes que avalaron las presentaciones de las AEU Humanas. Pase a Secretaría Económico - Administrativa de la Facultad. Envíese a la Secretaría de Consejo Directivo y Relaciones Institucionales para su ratificación. Cumplido, archívese.

Secretario Económico Administrativo  
Facultad de Ciencias Humanas  
UNLPam

Secretaria del Consejo Directivo  
y de Relaciones Institucionales  
Facultad de Ciencias Humanas  
UNLPam

Decana  
Facultad de Ciencias Humanas  
UNLPam

**ANEXO I**

**DENOMINACIÓN DE LA AEU HUMANAS:** "Aprender jugando".

**FECHA DE INICIO:** mayo de 2022.

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** febrero de 2023.

**INSTITUCIONES PARTICIPANTES:** Facultad de Ciencias Humanas – Asociación Vecinal Carlos Berg, ciudad de General Pico.

**DOCENTE QUE AVALA:** María Verónica DELGADO.

**Equipo de trabajo**

<b>Nombre y Apellido DNI</b>	<b>Claustro</b>	<b>Pertenencia institucional</b>	<b>Dedicación horaria semanal</b>	<b>Carácter de la participación</b>
Natalia María Lis Mata 37.421.494	Estudiantes	FCH	2	Coordinadora
Andrea Yanina Mata 35.157.600	Estudiantes	FCH	2	Subcoordinadora
Valeria Evangelina Mata 32.391.175	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Sofía García 39.941.649	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Joanna Lucero 38.796.304	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Dafne Leonela Farkas 34.707.107	Estudiantes	FCH	2	Extensionista

**ANEXO II**

**DENOMINACIÓN DE LA AEU HUMANAS:** *"Gestión colectiva del hábitat y producción agroecológica. Una contribución desde la extensión universitaria al reconocimiento de la comunidad 'El Amanecer' y de formas 'otras' de habitar la ciudad de Santa Rosa"*

**FECHA DE INICIO:** junio de 2022.

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** mayo de 2023.

**INSTITUCIONES PARTICIPANTES:** Facultad de Ciencias Humanas – Representantes de la comunidad El Amanecer de la ciudad de Santa Rosa - UTT (Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Tierra)

**DOCENTES QUE AVALAN:** Leticia Nora GARCÍA – Oscar Daniel FOLMER.

**Equipo de trabajo**

Nombre y apellido DNI	Claustro/ sector	Pertenencia institucional	Dedicación horaria total	Carácter de la participación
Juan Calderón 39.941.833	Estudiantes	FCH	5	Coordinador
Micaela Herlein 35.899.691	Subclaustró Docentes Auxiliares	FCH	5	Subcoordinadora
Roxana Prieto 29.323.457	Subclaustró Docentes Auxiliares	FCH	5	Subcoordinadora
Melina Arduso 37.086.810	Subclaustró Docentes Auxiliares	FCH	5	Subcoordinadora
Luana Sofía Zabala 43.614.549	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Esteban Gauna 42.234.076	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Rocío Mariamé 43.415.898	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Geovana Martínez Miranda 42.699.244	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Manuel Maldonado 39.508.237	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Lucas Leonardo Fernández 43.483.505	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Antonella Mostacero 34.231.919	Becaria CONICET	FCH	2	Extensionista

**ANEXO III**

**DENOMINACIÓN DE LA AEU HUMANAS:** *"Te conozco, te valoro... una experiencia colaborativa para fomentar la recreación y el turismo responsable en el pueblo ferroviario de Hucal"*.

**FECHA DE INICIO:** mayo de 2022.

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** septiembre de 2022.

**INSTITUCIONES PARTICIPANTES:** Facultad de Ciencias Humanas - Asociación Civil Hucal Despierta.

**DOCENTE QUE AVALA:** Beatriz Susana DILLON.

**Equipo de trabajo**

<b>Nombre y apellido DNI</b>	<b>Claustro/ sector</b>	<b>Pertenencia institucional</b>	<b>Dedicación horaria semanal</b>	<b>Carácter de la participación</b>
Mónica Andrea Salvador 24.517.800	Estudiantes	FCH	6	Coordinadora
Laura Maria Belén Aguerrido 27.491.806	Estudiantes	FCH	6	Subcoordinador
Abigail Agustina Ortiz 41.037.400	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Aixa Soledad Calvo 41.831.743	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Candela Del Grosso 41.719.728	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Candela Nazarena García 41.719.977	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Daiana Kissner 33.402.818	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Lourdes Gisel Urruti 41.220.945	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Maira Ayelen Castro 39.550.959	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
María de los Milagros Gómez 39.384.976	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Marilena Carreño 25.150.740	Estudiantes	FCH	4	Extensionista

## RESOLUCIÓN N° 0358

Paula Andrea Orieta Díaz 24.998.549	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Paula Yamila Martínez 41.339.499	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Silvano Gastón Flores 41.642.144	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Micaela Renata Díaz 41.416.630	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Erica Romina Díaz 40.609.586	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Darío Javier Baronio 36.200.725	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Romanella Pessi 41.037.430	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Rocío Amancay Robein 37.086.096	Graduados - Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Daniela Reale 28.004.313	Graduados	FCH	2	Asesora local
Lucas Eduardo Oliva 33.956.999	Subclastro Docentes Auxiliares	FCH	1	Asesor especialista en Turismo
Beatriz Susana Dillon 16.488.890	Subclastro Profesores	FCH	1	Docente que avala la actividad – Asesora Geografía



**ANEXO IV**

**DENOMINACIÓN DE LA AEU HUMANAS:** *"Historias e identidades teñidas de `rojo´: acciones para preservar y resguardar el patrimonio documental del Club Atlético Macachín"*

**FECHA DE INICIO:** mayo de 2022

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** abril de 2023.

**INSTITUCIONES PARTICIPANTES:** Departamentos de Historia y Comunicación Social, Instituto de Estudios Socio Históricos – Facultad de Ciencias Humanas - Club Atlético Macachín

**Equipo de trabajo**

<b>Nombre y apellido DNI</b>	<b>Claustro/ sector</b>	<b>Pertenencia institucional</b>	<b>Dedicación horaria semanal</b>	<b>Carácter de la participación</b>
Stella M. Cornelis 22.413.329	Subclastro Profesores	FCH	4	Coordinadora
Mariana Funkner 31.417.104	Subclastro Docentes Auxiliares	FCH	4	Subcoordinadora
Silvia Crochetti 12.340.743	Subclastro Profesores	FCH	4	Asesoramiento general
Leandra Marina Pérez 24.523.164	Presidenta del Club Atlético Macachín	Club Atlético Macachín	4	Extensionista
Romina Rodríguez 30.857.818	Graduados	FCH	4	Extensionista
Trinidad Hasper 40.609.422	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Valentina Liz Videla 41.416.815	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Daiana Azzaro 34.707.624	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Karen Eberts 41.416.808	Estudiantes	FCH	4	Extensionista
Vanessa Belén Guerrero Linares 41.037.268	Estudiantes	FCH	4	Extensionista

**ANEXO V**

**DENOMINACIÓN DE LA AEU HUMANAS:** "Conocer (nos), Reconocer (nos) y Cuestionar (nos): educándonos en DDHH y ESI"

**FECHA DE INICIO:** junio de 2022.

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** mayo de 2023.

**INSTITUCIONES PARTICIPANTES:** Colegio de la UNLPam, Facultad de Ciencias Humanas – Colegio Secundario 9 de Julio, ciudad de Santa Rosa.

**Equipo de trabajo**

Nombre y apellido DNI	Claustro/ sector	Pertenencia institucional	Dedicación horaria semanal	Carácter de la participación
Valeria Alfageme Balza 35.583.017	Subclaustró Docentes Auxiliares	FCH – FCEyN – Colegio de la UNLPam	5	Coordinadora
Verónica de los Ángeles Nicoletti 26.832.071	Subclaustró Docentes Auxiliares	FCH – Colegio 9 de Julio	5	Subcoordinadora
María Graciela Di Franco 16.188.685	Subclaustró Profesores	FCH	4	Extensionista
Juan Carlos Franco 17.837.305	Subclaustró Profesores	FCH – Colegio de la UNLPam	3	Extensionista
Norma Di Franco 16.147.856	Subclaustró Profesores	FCH - FCEyN	3	Extensionista
Carlos Sebastián Cerani Orosco 36.222.258	Subclaustró Docentes Auxiliares	FCH – Colegio de la UNLPam	3	Extensionista
Cristian Gilberto Guiñez 32.538.773	Subclaustró Docentes Auxiliares	FCH	3	Extensionista
Galván Betina Roxana 27.954.879	Subclaustró Docentes Auxiliares	FCEyN – Colegio Juana Manoso	3	Extensionista
Noelia Cecilia Rivera 39.696.688	Graduados	FCEyN	3	Extensionista
Mariana Vanesa Schab 39.932.758	Graduados	FCEyN	3	Extensionista
Ivón Jaqueline Muñoz Gutiérrez 42.584.432	Estudiantes	FCH	4	Extensionista

**RESOLUCIÓN N° 0358**

Tomás Joaquín Heredia 41.642.336	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Alexis Sebastián Cora 38.295.548	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Beneitez Tomás Lautaro 41.476.490	Graduados	FCEyN	3	Extensionista
Vazquez Ramos Nazarena Gizel 37.176.637	Graduados	FCEyN	3	Extensionista
Rodriguez Camila 35.386.304	Estudiantes	FCEyN	3	Extensionista
Ana Dubie 33.998.355	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Joan Nelson Marin Watson 38.808.225	Estudiantes	FCEyN	3	Extensionista
Andrea Romina Starck Cuffini 36.200.895	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Camila Flores 42.164.495	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Aldana Effner 39.697.171	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Lourdes Albino 41.972.930	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Ludmila Quaglino 42.446.712	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Rocío Belén Selinger 42.234.610	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Ignacio Ezequiel Medin 41.069.076	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Agostina Borda 43.261.358	Estudiantes	FCEyN	3	Extensionista
Agustina Laura Pescara 35.385.564	Estudiantes	FCEyN	3	Extensionista
Haros Brisa 47.302.171	Estudiantes	Colegio 9 de Julio	3	Extensionista
Carrizo Abril 46.612.382	Estudiantes	Colegio 9 de Julio	3	Extensionista

## RESOLUCIÓN N° 0358

Nicolas Dorado 46.320.451	Estudiantes	Colegio 9 de Julio	3	Extensionista
Camila Geovana Funaro Rodríguez 47.376.684	Estudiantes	Colegio 9 de Julio	3	Extensionista
Albertina Milagros Fernández 47.930.688	Estudiantes	Colegio 9 de Julio	3	Extensionista
Camila Vara Assel 46.928.895	Estudiantes	Colegio de la UNLPam	3	Extensionista
María Eugenia Gavilan 39.696.722	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Rodrigo Arrieta 32.030.284	Estudiantes	FCH	3	Extensionista

**ANEXO VI**

**DENOMINACIÓN DE LA AEU HUMANAS:** "100 años de cultura popular. Puesta en valor y difusión de documentos culturales en localidades pampeanas"

**FECHA DE INICIO:** junio de 2022.

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** mayo de 2023.

**INSTITUCIONES PARTICIPANTES:** Facultad de Ciencias Humanas - Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento – Dirección de Cultura de la Municipalidad de Ataliva Roca; Biblioteca Popular María Elena Fernández de Falciola - Municipalidad de Jacinto Arauz; Biblioteca Raúl Tardiani - Municipalidad de Quemú Quemú; Biblioteca Popular Toay - Dirección de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Toay; junto con la colaboración de la Referente de Bibliotecas Populares Pampeanas, en representación de la Secretaría de Cultura de La Pampa.

**Equipo de trabajo**

Nombre y apellido DNI	Claustro/ sector	Pertenencia institucional	Dedicación horaria semanal	Carácter de la participación
Melina Elisabet Caraballo 29.978.956	Subclaustró Docentes Auxiliares	FCH	4	Coordinadora
María Emilia Orden 27.103.624	Subclaustró Profesores	FCH	4	Subcoordinadora
Maialén Biscay 38.807.842	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Belén Guiñazú 38.552.110	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Verónica Mabel Pallero 22.328.543	Graduados- Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Leda García 5.143.465	Graduados	FCH	2	Extensionista
Leandro Daniel Romero 23.148.070	No Docentes	Centro de Producción Audiovisual UNLPam	2	Extensionista
Mónica Muñoz 20.242.012	Referente Bibliotecas Populares	Secretaría de Cultura de La Pampa	2	Extensionista

**A N E X O VII**

**DENOMINACIÓN DE LA AEU HUMANAS:** *"Tejiendo redes: patrimonio en territorio. Pasos para una Arqueología Pública en La Pampa"*,

**FECHA DE INICIO:** junio de 2022.

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** mayo de 2023.

**INSTITUCIONES PARTICIPANTES:** Instituto de Estudios Socio Históricos, Facultad de Ciencias Humanas - Secretaría de Cultura del Gobierno de La Pampa - Municipalidad de Macachín - Municipalidad de Puelén.

**Equipo de trabajo**

<b>Nombre y apellido DNI</b>	<b>Claustro/ sector</b>	<b>Pertenencia institucional</b>	<b>Dedicación horaria semanal</b>	<b>Carácter de la participación</b>
José Ignacio Roca 28.193.930	Subclaustró Docentes Auxiliares	FCH	6	Coordinador
María Yamila de la Arada 32.614.314	Subclaustró Docentes Auxiliares	FCH	6	Subcoordinadora
Silvia Graciela Crochetti 12.340.743	Subclaustró Profesores	FCH	3	Extensionista
Carolina Soledad Rodríguez 34.632.756	Graduados	FCH	3	Extensionista
Antonella Belén Pellegrino 39.055.294	Graduados	FCH	3	Extensionista
Mayra Trinidad Haspert 40.609.422	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
María Cecilia Rosane 32.236.163	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Rebeca Magalí Sarricuenta Groppo 39.385.065	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Joaquín Reynaldo Kenf 41.574.763	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
María Alejandra Dutto 31.465.802	Graduados	FCH	3	Extensionista

## RESOLUCIÓN N° 0358

Macarena González 39.697.614	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Vilma Graciela Alejandra Mesa 39.597.189	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Evangelina Guinder 25.700.162	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Franco Miguel Izarrualde Ocampos 40.867.821	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Daiana Rocío Rodriguez 38.551.521	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Juan Pablo Travadelo 26.507.804	Estudiantes	FCH	3	Extensionista
Nahiara María Franco 47.084.391	Estudiantes	FCH	3	Extensionista

**A N E X O V I I I**

**DENOMINACIÓN DE LA AEU HUMANAS:** "Malvinas, Memorias en disputa",

**FECHA DE INICIO:** mayo de 2022.

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** octubre de 2022.

**INSTITUCIONES PARTICIPANTES:** Facultad de Ciencias Humanas - Colegio Secundario Santo Tomás, ciudad de Santa Rosa - Centro de Veteranos de Guerra de la Provincia de La Pampa - Fotógrafos integrantes del proyecto "Malvinas, Memoria en espera".

**Equipo de trabajo**

<b>Nombre y apellido DNI</b>	<b>Claustro/ sector</b>	<b>Pertenencia institucional</b>	<b>Dedicación horaria semanal</b>	<b>Carácter de la participación</b>
Gustavo Gastón Pérez 29.283.490	Subclaustró Docentes Auxiliares	FCH	3	Coordinador
Anabella Canciani 30.248.928	Subclaustró Docentes Auxiliares	FCH	3	Subcoordinadora
Sergio Rodrigo Iribel Arrieta 32.030.284	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Luna Mora 40.936.502	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
María Emilia Lagos 29.852.860	Estudiantes	FCH	2	Extensionista
Sofía Torres 33.454.658	Graduados	FCH	2	Extensionista
Carolina Rodríguez 34.632.756	Graduados	FCH	2	Extensionista



**ANEXO IX**

**DENOMINACIÓN DE LA AEU HUMANAS:** "Jóvenes preuniversitarixs como protagonistas en la promoción de la Salud"

**FECHA DE INICIO:** mayo de 2022.

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** abril de 2023.

**INSTITUCIONES PARTICIPANTES:** Colegio de la UNLPam, Facultad de Ciencias Humanas – Club Argentino.

**Equipo de trabajo**

<b>Nombre y apellido DNI</b>	<b>Claustro/ sector</b>	<b>Pertenencia institucional</b>	<b>Dedicación horaria semanal</b>	<b>Carácter de la participación</b>
María Lis Rambur 31.942.367	Docente Preuniversitaria	Colegio de la UNLPam	6	Coordinadora
María Ana Dosio 30.248.123	Docente Preuniversitaria	Colegio de la UNLPam	5	Subcoordinadora
Sol Avril Dicilvestri 47.930.614	Estudiantes	Colegio de la UNLPam	4	Extensionista
Ortiz Echague Valentina 47.543.929	Estudiantes	Colegio de la UNLPam	4	Extensionista
Nicolás Viano Blanco 47.374.601	Estudiantes	Colegio de la UNLPam	4	Extensionista
María Florencia Lugea Nin 39.055.671	Docente Preuniversitaria	Colegio de la UNLPam	2	Extensionista
Alejandra Porcel 25.449.357	Docente Preuniversitaria	Colegio de la UNLPam	2	Extensionista
Emilia Gaich 24.517.753	Docente Preuniversitaria	Colegio de la UNLPam	2	Extensionista
Patricia Crespo 21.569.433	Docente Preuniversitaria	Colegio de la UNLPam	2	Extensionista
Daniela Romero 23.186.406	Docente Preuniversitaria	Colegio de la UNLPam	2	Extensionista
Lucía Benini 32.844.367	Docente Preuniversitaria	Colegio de la UNLPam	2	Extensionista
Maribel Leturia 22.936.225	Docente Preuniversitaria	Colegio de la UNLPam	2	Extensionista
Mariana Roseró 24.153.417	Docente Preuniversitaria	Colegio de la UNLPam	2	Extensionista

## RESOLUCIÓN N° 0358

Daniela Rodríguez 27.796.460	Nodocente	Colegio de la UNLPam	2	Extensionista
---------------------------------	-----------	-------------------------	---	---------------

## RESOLUCIÓN N° 0358

### ANEXO X

<b>AEU Humanas</b>	<b>Responsable académica/o y financiera/o - DNI</b>	<b>Monto para transferir</b>
Historias e identidades teñidas de "rojo": acciones para preservar y resguardar el patrimonio documental del Club Atlético Macachín.	Stella Maris CORNELIS 22.413.329	\$ 50.000
Te conozco, te valoro ... una experiencia colaborativa para fomentar la recreación y el turismo responsable en el pueblo ferroviario de Hucal.	Beatriz Susana DILLON 16.488.890	\$ 50.000
100 años de cultura popular. Puesta en valor y difusión de documentos culturales en localidades pampeanas.	Melina Elisabet CARABALLO 29.978.956	\$ 50.000
Aprender jugando.	María Verónica DELGADO 21.594.012	\$ 50.000
Conocer (nos), Reconocer (nos) y Cuestionar (nos): educándonos en DDHH y ESI.	Valeria ALFAGEME BALZA 35.583.017	\$ 50.000
Gestión colectiva del hábitat y producción agroecológica. Una contribución desde la extensión universitaria al reconocimiento de la comunidad "El Amanecer" y de formas "otras" de habitar la ciudad de Santa Rosa.	Leticia Nora GARCÍA 16.709.607	\$ 50.000
Tejiendo redes: patrimonio en territorio. Pasos para una Arqueología Pública en La Pampa.	José Ignacio ROCA 28.193.930	\$ 50.000
Jóvenes preuniversitarios como protagonistas en la promoción de la Salud.	María Lis RAMBUR 31.942.367	\$ 50.000

## RESOLUCIÓN N° 0358

Malvinas, Memorias en disputa.	Gustavo Gastón PÉREZ 29.283.490	\$ 50.000
--------------------------------	---------------------------------------	-----------